



0167

DECRETO N°

PADRE LAS CASAS, 09 ENE. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por el decreto N°885 de fecha 24 de Julio de 2009 del Ministerio de Hacienda. Lo señalado en el artículo 9° y demás normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-3.063, de 1980 que reglamenta aplicación inciso 2° del Artículo 38 del Decreto Ley N°3.063 de 1979 sobre Servicios Traspasados. La Ley N°19.543 de fecha 18 de diciembre de 1997, que regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica. El Decreto Alcaldicio N° 3502 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto del sector Educación año 2012. La autorización otorgada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 05 de Diciembre de 2011, para efectuar ajustes contables propios del cierre de año e incorporación de obligaciones pendientes al 31 de Diciembre de 2011, debidamente registradas, al Presupuesto año 2012. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar los compromisos, debidamente registrados al 31 de Diciembre 2011, al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2012 del sector Educación Municipal.

DECRETO:

1. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación Municipal año 2012, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
13 03	De Otras Entidades Publicas	28.963
13 03 004 001	Otros Aportes	28.963
15	Saldo Inicial De Caja	81.850
	TOTAL	110.813

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 01	Personal de Planta	6.341
21 01 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	4.126
21 01 003 003 004	Asignación Variable por Desempeño Individual	2.164
21 01 005 002	Bonos de Escolaridad	51
21 02	Personal A Contrata	1.921
21 02 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	1.662
21 02 003 003 003	Asignación Variable por Desempeño Individual	115
21 02 005 002	Bono de Escolaridad	101
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario Anual	43
21 03	Otras Remuneraciones	10.457
21 03 004 003	Remuneraciones Variables	10.457
22 01	Alimentos y Bebidas	868
22 01 001	Para Personas	868
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.471
22 02 003	Calzado	5.471
22 03	Combustibles y Lubricantes	822
22 03 003	Para Calefacción	822
22 04	Materiales de Uso O Consumo	7.647
22 04 001	Materiales de Oficina	466
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.487
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	196
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.384
22 04 010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.001
	Repuestos y Accesorios Para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	113
22 04 011		113
22 05	Servicios Básicos	47
22 05 002	Agua	47
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	582
22 06 001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	72
22 06 004	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina	510

22 07	Publicidad y Difusión		17.132
22 07 001	Servicios de Publicidad		11.042
22 07 002	Servicios de Impresión		4.381
22 07 003	Servicios de encuadernación y Empaste		1.709
22 08	Servicios Generales	5.505	
22 08 001	Servicios de Aseo	365	
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	320	
22 08 999	Otros	4.820	
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	4.852	
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	4.652	
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	72	
22 11 002	Cursos de Capacitación	45	
22 11 999	Otros	27	
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.954	
22 12 002	Gastos Menores	4.954	
24 01	Al Sector Privado	633	
24 01 008	Premios y Otros	633	
26 01	Devoluciones	10.164	
29 04	Mobiliario y Otro	292	
29 05	Maquinas y Equipos	1.857	
29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficina	72	
29 05 999	Otras	1.785	
29 06	Equipos Informáticos	405	
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	405	
29 07	Programas Informáticos	1.428	
29 07 002	Sistemas de Información	1.428	
29 99	Otros Activos No Financieros	600	
31 02	Proyectos	28.963	
31 02 004	Obras Civiles	28.963	
	TOTAL	110.813	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 MUNICIPALIDAD
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 CRISTIAN BROWN RIQUELME
 ALCALDE (S)

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Departamento de Educación Municipal
- Transparencia
- SECPILA
- Oficina de Partes